

**RESOLUCIÓN N° 1111/18 - C.D. -
CORRIENTES, 25 de abril de 2018.-**

VISTO:

El Expte. N° 10-2018-00714, por el cual se tramita la creación de la Unidad de Innovación y Transferencia Biotecnológica de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste (biolinks); y

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un espacio institucional, en el cual esta Facultad, que cumple sus funciones de investigación, docencia y extensión, tenga la posibilidad de generar y desarrollar productos o servicios innovadores en el área de salud y biotecnología, que puedan ser transferidos al sector socio-productivo para el beneficio de la comunidad;

Que en el contexto del Plan Estratégico Institucional (PEI), la Facultad de Medicina, como parte de su misión, garantiza los estándares de calidad educativa, sustentados en una cultura de evaluación permanente, integrando la docencia, la investigación, la extensión y la transferencia de servicios basados en el liderazgo intelectual y tecnológico. Además, entre sus valores institucionales está la *responsabilidad social*, donde se compromete a contribuir activamente al bien común de la sociedad, orientada principalmente a impulsar mejoras socio-ambientales;

Que por lo expuesto, la Unidad contribuirá a fortalecer los procesos de innovación y transferencia tecnológica, responder a las demandas de políticas públicas, institucionales y sociales en materia de innovación y transferencia;

Que la Secretaría de Ciencia y Tecnología, expresa que considera viable y de relevancia institucional la creación de la Unidad;

Que el H. Consejo Directivo de esta Facultad, analizó las actuaciones, las trató sobre tablas y resolvió aprobar la propuesta, sin objeciones;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
EN SU SESIÓN DEL 19-04-17
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Crear la **UNIDAD DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA BIOTECNOLÓGICA (biolinks)** de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste, con la Fundamentación, Propósito, Prospectiva, Objetivo Estratégico y Estrategias de Trabajo que como Anexo forman parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Prof. **JUAN JOSÉ DI BERNARDO**
Secretario Académico

Prof. **GERARDO OMAR LARROZA**
Decano

Cas.

Proyecto: “Unidad de Innovación Y Transferencia Biotecnológica”



biolinks

Innovación y Transferencia
Biotecnológica



biolinks

Innovación y Transferencia
Biotecnológica



FACULTAD
DE MEDICINA
Universidad Nacional del Nordeste

¿Porque crear Biolinks?

Frente al desafío institucional de profundizar el desarrollo de las disciplinas de la Cs de la Salud, la interacción entre la innovación, el conocimiento y el aprendizaje se han transformado en los pilares fundamentales del crecimiento con inclusión social.

En este sentido, la Facultad de Medicina de la UNNE, como institución universitaria, cumple sus funciones de investigación, docencia y extensión con la posibilidad de generar y desarrollar productos o servicios innovadores en el área de salud y biotecnología, que eventualmente podrían ser transferidos al sector socio-productivo para el beneficio de la comunidad. Sin embargo, no es sencillo de abordar por varios factores, entre ellos, que la región NEA es de bajo desarrollo socio-económico con escasa radicación industrial; y que hay una limitada experiencia en gestión y acompañamiento de transferencias biotecnológicas, así como apoyo específico y adecuado para tal fin.

En el contexto del Plan Estratégico Institucional (PEI), la Facultad de Medicina como parte de su misión garantiza los estándares de calidad educativa sustentados en una cultura de evaluación permanente integrando la docencia, la investigación, la extensión, la transferencia de servicios basados en el liderazgo intelectual y tecnológico, ampliando su inserción en la comunidad de la Región del Nordeste Argentino -con proyección nacional e internacional. Además, entre sus valores institucionales esta la responsabilidad social donde se compromete a contribuir activamente al bien común de la sociedad, orientada principalmente a impulsar mejoras socio-ambientales y del sistema de salud, para la convivencia y la aceptación, en el aprecio a la diversidad, ciudadanía, democracia y participación.

Por todo lo anteriormente mencionado la Unidad de Innovación Y Transferencia Biotecnológica **Biolinks** se crea para fortalecer los procesos de innovación y transferencia tecnológica planteada como Eje Estratégico; responder a la demandas de políticas públicas, institucionales y sociales en materia de innovación y transferencia; y para proporcionar un espacio institucional con

Dra Tania Stoyanoff

Proyecto Innovación Y Transferencia Tecnológica



biolinks

Innovación y Transferencia
Biotecnológica



**FACULTAD
DE MEDICINA**
Universidad Nacional del
Nordeste

apertura a la comunidad en el que los docentes, investigadores, emprendedores, y otros interesados puedan desarrollar sus ideas, negocios y/o servicios accediendo a herramientas, recursos, contactos, capacitaciones y relaciones que necesitan para crecer y desarrollar sus proyectos.

Para lograrlo, en la unidad se propenderá al trabajo en equipo y colaborativo con las Secretarías de Ciencia Y Tecnología, Académica y de Extensión de esta institución, como también demás áreas de vinculación Y transferencia locales, nacionales e internacionales y las de la propia Universidad Nacional del Nordeste, siempre en un todo alineado al PEI.

Biolinks se crea con la finalidad de poner la producción de la investigación universitaria al servicio de las Empresas, Organismos Públicos y otros interesados a través de asesoría y acompañamiento en procesos empresariales, de servicios y proyectos que permitan e impulsen el desarrollo de la Facultad de Medicina-UNNE, siempre en beneficio de la sociedad y la región.

Estará integrada por un equipo multidisciplinario dedicado a generar soluciones a partir del conocimiento, las innovaciones científicas, asesoramientos legales para emprendimientos y la gestión de proyectos de tipo biotecnológico.

Propósito

Promover la transferencia, el desarrollo y la aplicación tanto de innovaciones científicas y tecnológicas, como de servicios generados en la Facultad de Medicina-UNNE, hacia el sector socio-productivo para generar el agregado de valor, fomentar el desarrollo socio-económico y otorgar beneficios a la sociedad.

Prospectiva

Busca posicionarse como una opción significativa de apoyo y guía para los interesados en lo referente a procesos de transferencia de tecnología e innovación, gestión de proyectos y de servicios a nivel regional.

Dra Tania Stoyanoff

Proyecto Innovación Y Transferencia Tecnológica



biolinks

Innovación y Transferencia
Biotecnológica



**FACULTAD
DE MEDICINA**
Universidad Nacional
del Nordeste

Objetivo Estratégico:

Proporcionar un espacio en el que emprendedores, investigadores, docentes y otros interesados desarrollen sus ideas, proyectos, negocios y/o servicios accediendo a herramientas, recursos, contactos, capacitaciones y relaciones para hacer crecer su capacidad de gestión en el mercado local, nacional e internacional, catapultando iniciativas mediante la generación de nuevas perspectivas y actitudes empresariales, desde el punto de la innovación.

Estrategias de trabajo

1. Capacitaciones a estudiantes, graduados, bioemprendedores, docentes e investigadores sobre bioemprendedorismo y soft-skills.
2. Asesoramiento a bioemprendedores e investigadores sobre herramientas de financiación, modelos de negocios, plan de acción, propiedad intelectual, convenios, licenciamiento y transferencia.
3. Adquisición de herramientas en lo referente a particularidades de la industria biotecnológica, regulaciones, propiedad intelectual, financiamiento, trabajo en equipo, negociación, planificación, liderazgo, modelo de negocios, plan de negocios y estudio de mercado.
4. Establecimiento de vínculos con entidades de Innovación y Transferencia Tecnológica Ministeriales Provinciales y Nacionales, entes públicos y privados, así como organizaciones internacionales para facilitar la transferencia de información, asesoramiento y financiamiento.
5. Incubación de proyectos biotecnológicos para el desarrollo su prototipo o prueba de concepto a escala de laboratorio.
6. Colaboración y asesoramiento en la gestión de proyectos innovadores generados en la Facultad de Medicina.
7. Vinculación a los bioemprendedores e investigadores con empresas, inversores y organizaciones.



biolinks

Innovación y Transferencia
Biotecnológica



**FACULTAD
DE MEDICINA**
Universidad de
Buenos Aires

8. Transferencia de desarrollos e innovaciones derivadas de los hallazgos científicos de la Facultad de Medicina e instituciones afines.
9. Búsqueda de inversión y/o empresas adoptantes para las start-ups incubadas en Biolinks.
10. Ofrecimiento de servicios biotecnológicos a empresas, instituciones y organismos públicos etc.
11. Brindado de servicios de armado de plan de negocios y estudio de mercado a investigadores y bioemprendedores.
12. Facilitación de solicitudes de financiamiento a bioemprendedores y/o Investigadores.

ESTRUCTURA INTERNA DE LA UNIDAD DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA BIOTECNOLÓGICA





biolinks

Innovación y Transferencia
Biotecnológica



**FACULTAD
DE MEDICINA**

Universidad del Magdalena
Cali, Colombia

Etapas de Implementación.

La Unidad se implementará por etapas, de acuerdo a los recursos humanos y materiales disponibles para garantizar su funcionamiento.

- a) **Difusión** de la Unidad de I+T poniendo al conocimiento el propósito, la prospectiva y los objetivos de la misma.
- b) **Relevamiento y detección de necesidades** dentro de la Institución que funcionen como disparadores para proyectos y/o servicios.
- c) **Identificación de áreas de vacancia inherentes** a la salud pública para potenciales transferencias tecnológicas desde la institución.
- d) **Elaboración** de los Objetivos Estratégicos de la Unidad, alineados con el PEI.
- e) **Redacción** del Reglamento interno de la Unidad, en concordancia con demás áreas de la Institución.
- f) **Redacción** de un Manual de Procesos y/o Procedimientos de la Unidad.
- g) **Definición** indicadores de eficiencia y eficacia, para evaluar y medir las actividades proyectadas y las efectivamente realizadas, que faciliten la toma de acciones correctivas, en caso de ser necesario.